

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**22537** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica a José Vicente Lucas de la Fuente la apertura de un periodo de información previa, y se les requiere para que suministren determinada información.*

No habiendo resultado posible la notificación a José Vicente Lucas de la Fuente como interesado en el expediente número RO 2011/1033, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, en fecha 23 de mayo de 2011, el Secretario de esta Comisión ha acordado iniciar el mencionado procedimiento y requerido al interesado, por ser necesario para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos y circunstancias investigadas, para que remita a esta Comisión la siguiente información:

Copia de la última guía telefónica electrónica elaborada e indicando la fecha de la última actualización.

Indíquese el procedimiento que deberá seguir un usuario que está interesado en conocer los datos de los abonados contenidos en su guía telefónica electrónica a través de su página web <http://www.saberlotodo.com>.

Facilite a esta Comisión un login y password con el fin de verificar el servicio prestado.

Indíquese qué datos facilita a través de su base de datos.

Indíquese el número y el perfil de los clientes que acceden a guía electrónica.

Copia del contrato de suministro de información que suscribe con los usuarios a los que presta el servicio de suministro de datos.

Indíquese qué relación guarda con la entidad Saberlotodo Internet, S.L.

Indíquese qué relación mantiene con la entidad Trumbic Coporation, S.L.

El interesado dispone de un plazo de diez días a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio para dar contestación al requerimiento que aquí se publica.

Asimismo, se le informa de que tiene derecho a acceder al expediente en la sede de esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en Carrer de Bolívia, n.º 56, 08018 de Barcelona.

Barcelona, 30 de junio de 2011.- El Secretario, P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 08.05.08, BOE n.º 142, de 12.06.08), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A110054577-1